

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600351
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Psicología de los Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla y la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	Universidad de Sevilla
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado en Psicología de los Recursos Humanos (DPRH) cuenta con mecanismos sólidos para asegurar que el perfil de ingreso de los doctorandos sea adecuado y coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa. Se realiza un proceso de selección. El número de estudiantes es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. La propuesta formativa de complementos de formación (E2) es coherente para lograr los conocimientos y metodologías de investigación cuando los estudiantes no tienen estas competencias.

Los complementos de formación están diseñados para asegurar que los estudiantes sin másteres de acceso directo al doctorado (Perfil b) adquieran los conocimientos y metodologías de investigación necesarios. Estos complementos equivalen a los créditos de investigación de másteres afines y proporcionan una base estructurada para desarrollar actividades investigadoras.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso para iniciar sus estudios de acuerdo con las características y líneas de investigación del programa, así como al número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus sucesivas modificaciones. Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

En resumen, el programa del Doctorado cumple con los requisitos necesarios para garantizar un perfil de ingreso adecuado y coherente con las características del programa. Estos mecanismos garantizan que el perfil de ingreso de los doctorandos/as sea adecuado y esté alineado con las necesidades y objetivos del programa de doctorado. El profesorado considera que el perfil está claramente delimitado y se adapta a los objetivos del programa. El grado de satisfacción es muy alto (4,8) .

El programa sí dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas (E3). La comisión académica realiza un seguimiento y supervisión de la evolución de los doctorandos/as mediante los documentos establecidos. La comisión académica la integran un profesor de cada línea de investigación y pertenecen a ambas universidades y cuenta con mecanismos adecuados de supervisión de sus doctorandos/as: que todas las líneas de investigación tengan doctorandos, se intenta ajustar a las motivaciones y preferencias del estudiante; los directores de tesis cumplen de manera satisfactoria los requisitos de calidad exigidos; la normativa sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación actual vigente; se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación; se realiza un seguimiento de la evolución del doctorando mediante los documentos establecidos en ambas universidades; destaca la participación de expertos internacionales. La Comisión Académica realiza un seguimiento de la evolución del doctorando mediante los documentos establecidos en ambas universidades establecidos por el RD 99/2011. Se recuerda que en adelante deberá incorporarse, además, el plan formativo del estudiante, según la modificación vigente del RD 99/2011.

Además de las reuniones virtuales para abordar las cuestiones relacionadas con la gestión del programa, la comisión mantiene una reunión anual presencial con motivo de las Jornadas de Presentación de resultados de los doctorandos donde cada uno presenta anualmente los resultados de su tesis doctoral y recibe retroalimentación por parte de un profesor del programa o de un profesor visitante, ya sea de otra universidad nacional o internacional.

De las entrevistas se desprende que las actividades transversales eran más interesantes cuando se organizaban desde el propio doctorado a cuando son organizadas por la propia Escuela de Doctorado; sin embargo, esto se suple con otras formaciones o seminarios que se organizan desde el propio doctorado. En cualquier caso, las actividades transversales cuentan con margen de mejora para adaptarlas a las necesidades de los doctorandos.

La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento. En el Doctorado no se han planteado recomendaciones en el informe de verificación. Las modificaciones están vinculadas con la actualización de la normativa de la universidad, la organización de nuevas actividades transversales, actualización de la información sobre líneas de investigación y equipos. Todas las modificaciones han sido aceptadas por la ANECA.

Aunque no han respondido a este punto, de la lectura del punto 1.3. (que en su informe ponen 1.4) se puede deducir que no se observan cambios introducidos en el programa de doctorado que no se hayan sometido a modificación y no alteran el nivel 4 del MECES. Las modificaciones están vinculadas con la actualización de la normativa de la universidad, la organización de nuevas actividades transversales, actualización de la información sobre líneas de investigación y equipos.

La propuesta de modificación del título informada favorablemente por la ANECA en marzo de 2021 no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos. Los cambios introducidos en el programa de doctorado no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Las modificaciones están vinculadas con la actualización de la normativa de la universidad, la organización de nuevas actividades transversales, actualización de la información sobre líneas de investigación y equipos así como modificación en el idioma de impartición.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados que se van alcanzando. Se destaca que la Universidad publica a través de la página web de cada programa de doctorado la información más relevante, que incluye la descripción y detalle del título, la memoria de verificación, la resolución del Consejo de Universidades y un enlace directo al RUCT para cada uno de los programas. Además, se menciona que la página inicial del programa de doctorado contiene un acceso directo a sus principales elementos organizativos y de gestión, así como sus datos más relevantes. La información se publica tanto en la Universidad de Sevilla como en la Universidad de Valencia, e igualmente en su propia página.

Tienen establecido como acción de mejora mantener actualizada la página web, las noticias que se van produciendo, cambios en procedimientos y plataformas, de manera que resulte accesible y clara. No obstante, a pesar de que la información facilitada en las webs de las Universidades participantes en el programa es coherente y no presenta contradicciones, actualmente en la web aparece únicamente un enlace a la Universidad de Sevilla y esto no contribuye a fomentar la idea de que es un único programa. Igualmente, en la web propia del Programa de Doctorado no se ha encontrado ninguno de estos documentos de calidad. Estos deberían aparecer en esta web, al ser la principal, además de en la sección de la Escuela de Doctorado. De los principales resultados del programa de doctorado, las tesis doctorales defendidas están publicados en la web y son de acceso abierto, pero la satisfacción de los grupos de interés no se encuentra en ésta.

La información disponible en las web de la Universidad de Valencia y de la Universidad de Sevilla, es de fácil acceso, estando estructurada de manera clara y coherente. Se menciona que la información pública del doctorado puede ser consultada a través del enlace web de la Universidad de Valencia y que la documentación oficial del Doctorado, como la memoria de verificación y sus modificaciones, informe favorable de ANECA, informe de verificación positiva del Consejo de Universidades y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se puede consultar en el apartado de "Calidad del título".

Además, se destaca que la institución dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad de sus títulos que engloba al programa de doctorado, y que a través del enlace se pueden consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo. La satisfacción de los doctorandos acerca de la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la web de la Escuela para el curso 23/24 se sitúa en 4.16, que a pesar de ser la más baja del periodo evaluado, es muy adecuada.

En resumen, la institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés. Los criterios incluidos para evaluar este apartado se alcanzan en su totalidad. No tienen planteadas acciones de mejora. Se sugiere que se incluya en su página web en el apartado de calidad la

información sobre sus acciones de mejora y su grado de ejecución.

La institución publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el que se enmarca el Programa de Doctorado toda la información relevante del programa y es de fácil acceso, ya que está disponible en la página web de cada una de las universidades, y que la información relativa a aspectos generales que afectan a todos los programas se encuentra también fácilmente accesible desde la página web de la propia Escuela de Doctorado. Además, en la página web del título, en el apartado "Calidad del título" / "Sistema de aseguramiento interno de calidad" (SAIC), se ofrece información sobre los objetivos, responsables y documentación del sistema y es de acceso abierto. También señalar que la comunidad universitaria puede acceder al detalle del manual y procedimientos del sistema, a través de la misma página web del programa de doctorado.

En la Memoria oficial del programa, se indica que el SAIC de referencia es el de la Universidad de Valencia y eso mismo se indica en la web de la Universidad de Sevilla "de acuerdo con el convenio, el programa de doctorado adopta el SGC de la Universidad de Valencia"; sin embargo, puede resultar confuso que en esa misma web, exista un pdf con el SGC de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla --> <https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/psicologia-de-los-recursos-humanos>. Recomendamos prestar atención a este aspecto para evitar confusiones ya que el SAIC de referencia es el que marca la Universidad de Valencia, y así se está llevando a cabo.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implantado en el Programa del doctorado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del mismo, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Además, podemos destacar que el SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan su evaluación y mejora, y que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del programa de doctorado.

También podemos destacar que a través de la aplicación informática que soporta el SAIC, se proporciona la información necesaria para los distintos procesos y se genera información útil para los distintos grupos de interés. Dicha información facilita el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título.

El programa cuenta con su Comité de Calidad, que es asumido por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

A pesar que en la web se puede ver una estructura del SGIC de los doctorados, y hay informes de algunos de los procedimientos con resultados y algún análisis, no es posible constatar que la totalidad de los procedimientos estén implantados y sus resultados se analicen de forma sistemática por el Comité de Calidad del programa.

En resumen, el SAIC garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa, incluyendo los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Los criterios incluidos en este apartado se alcanzan en su totalidad.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. Los procedimientos permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de su calidad, y que se han desarrollado de acuerdo a lo establecido. Además, podemos destacar que la implementación y seguimiento de las mejoras derivadas del proceso de revisión del Programa se gestionan y documentan a través de una aplicación informática

que da apoyo al SGIC.

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos de los que dispone el programa de doctorado para facilitar la evaluación y mejora de dicho programa:

El primero sería el sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC): El SAIC del programa de doctorado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa, incluyendo los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Además, el SAIC proporciona información para analizar y completar el proceso de seguimiento del título por parte de la Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

Otro procedimiento es el informe de revisión del título, los responsables del programa de doctorado elaboran anualmente un informe de revisión del título en cumplimiento del procedimiento del SAIC AUD1.2 "Revisión y mejora de la calidad de los títulos". Este informe está disponible para todos los implicados en los procesos de mejora del título en la aplicación informática que gestiona el sistema.

Y por último, tendríamos las encuestas de satisfacción: del alumnado, del profesorado y de los usuarios de los servicios ofrecidos por la universidad, en relación a servicios como la biblioteca y el servicio de deportes. Estas encuestas forman parte de los distintos Sistemas de Gestión de la Calidad de la universidad certificados según la norma UNE-EN ISO 9001 y son auditados periódicamente. Los criterios incluidos en este apartado se alcanzan en su totalidad. Sin embargo, hay amplio margen de mejora en la implantación completa del mismo del mismo.

El SAIC implementado cuenta con el procedimiento SG5D. Procedimiento de gestión y revisión de las incidencias. Dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones: Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones; Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones.

A nivel interno, también se llevan a cabo acciones para mejorar su funcionamiento. Se realizan sesiones de feedback con doctorandos y profesores cada curso, en las que se revisan los distintos elementos implicados en su funcionamiento: formación, tutorización, información académica, movilidad, etc. Se diseñan formularios en los que los estudiantes, indican sugerencias de mejora o se ofrecen voluntarios para la realización de diversas tareas relacionadas con el desarrollo del programa. El criterio incluido en este apartado se alcanza en su totalidad. No obstante, se recomienda encarecidamente articular mecanismos de representación estudiantil que permitan un flujo de información constante y eficaz con la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como con la Escuela de Doctorado.

RECOMENDACIONES:

- Articular mecanismos de representación de estudiantes que permitan un flujo de información constante y eficaz con la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico de este Doctorado reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa del mismo y acredita su experiencia investigadora. Según se detalla en la Tabla 1 de personal investigador/profesorado que participa, sí reúne los requisitos exigidos para su participación en el

programa. Cuenta con un total de 91 sexenios; además 6 profesores cuentan con un sexenio de transferencia. Tres de los profesores cuentan con 6 sexenios, otros tres con 5, diez con 4 sexenios, 3 con tres sexenios y 4 profesores cuentan con 2. Por otra parte, destaca el alto porcentaje de Catedráticos de Universidad siendo el resto todos ellos Profesores Titulares (el 42.31% catedráticos y el 57.69% Titulares de Universidad). Estos datos reflejan una plantilla docente consolidada y con una trayectoria investigadora destacada, lo cual repercute positivamente en la calidad y proyección del programa de doctorado. Cabe señalar que no se han producido cambios sustanciales en la estructura del profesorado, lo que garantiza la estabilidad y continuidad del equipo académico.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación suficiente (tasa de profesorado a tiempo completo del 100%) para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. El grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida y la dirección de sus tesis es muy elevado, obteniendo una puntuación superior a 4 en todos los ítems que hacen referencia a este aspecto. En el período evaluado se han defendido 31 tesis doctorales en el programa participando como supervisores y directores todos los profesores excepto tres. Los aspectos a considerar en este criterio se alcanzan en su totalidad.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y estos son adecuados. Asimismo, cuenta con mecanismos de reconocimiento de la dirección de tesis y estos son adecuados. El grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. Los aspectos a considerar en esta directriz se alcanzan en su totalidad. Ambas universidades participantes en el programa disponen de procedimientos formales de reconocimiento docente vinculados a la dirección de tesis doctorales. A pesar de estos mecanismos, los resultados de la encuesta realizada al profesorado reflejan una valoración media de 3,79, por debajo del promedio general de la UV. Esto sugiere que, aunque existen procedimientos de reconocimiento, el profesorado percibe que la elevada exigencia de las tareas de tutorización y supervisión no está suficientemente valorada, y manifiesta el deseo de un mayor reconocimiento institucional. Especialmente, el reconocimiento debe darse independientemente de que la tesis sea defendida o no.

Este doctorado tiene un alto grado de participación de profesores de universidades internacionales, tanto en la impartición de seminarios y actividades formativas como en el seguimiento de doctorandos y tribunales de tesis, tal y como evidencian las 3 tesis en co-tutela (Universidades de Brasilia, Leuven y U. del Norte en Colombia). De las 31 tesis defendidas en el programa en este período, 17 han sido con Mención Internacional, por lo que en sus tribunales han participado expertos internacionales de reconocido prestigio en su área. Cuenta profesores visitantes cada curso académico, que desarrollan diversas actividades de formación (conferencias, seminarios, cursos) en las que participan los doctorandos del programa. El grupo de investigación responsable del programa (IDOCAL) contribuye activamente a la formación de los doctorandos mediante la presencia de profesorado visitante cada curso académico. Estos profesores desarrollan actividades formativas como conferencias, seminarios y cursos, además de participar en sesiones de tutorización y en la evaluación de los avances de tesis durante las jornadas anuales de presentación de resultados.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Se dispone de varios laboratorios: laboratorio de Ergonomía y nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, laboratorio de Neurociencia Social y Cognitiva, laboratorio de Análisis y procesos grupales y laboratorio de Gestión de conflictos y Procesos Intergrupales, en los que los estudiantes del programa pueden realizar sus investigaciones.

En ambas universidades se dispone de salas de trabajo exclusivamente para los doctorandos, con el equipamiento necesario para realizar sus tesis. Además, cuentan con despachos y salas donde los profesores invitados pueden realizar sesiones de tutorización con ellos. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Disponen de un elevado número de fondos bibliográficos, suscripciones a revistas y acceso a paquetes informáticos y redes virtuales que son adecuados para la realización de las investigaciones y la defensa de las tesis doctorales. Resaltar la puesta en marcha de dos Servicios de Asesoramiento para los estudiantes: 1) servicio de asesoramiento metodológico 2) asesoramiento en software e informática (ASI). Los aspectos a considerar en esta directriz se alcanzan en su totalidad.

Los recursos materiales del programa de doctorado son valorados positivamente por todos los colectivos implicados. El estudiantado otorga una puntuación media de 3,91 sobre 5, destacando la accesibilidad a los recursos bibliográficos (4,00). Los egresados valoran este aspecto con 4,17, el profesorado con 4,33, y el PTGAS con puntuaciones superiores a 3, destacando la adecuación de los recursos para sus tareas (4,00). Aunque las puntuaciones son ligeramente inferiores a la media de la UV, se sitúan en niveles altos, lo que confirma la adecuación y calidad de los recursos disponibles.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de los y las estudiantes como investigadores/as. Desde la UV existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los y las estudiantes. Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiantado accediendo desde la página web de la UV. El Rectorado de la Universitat de València convoca anualmente el Programa Propio de Ayudas a la Investigación que incluye ayudas predoctorales (Atracción al Talento) y ayudas de movilidad (estancias cortas de investigación para estudiantes y también para PDI y en el marco del subprograma de Atracción de Talento)

Los programas de doctorado pueden gestionar ayudas específicas derivadas de los proyectos de investigación, de las becas predoctorales u otras (Ministerio, GVA, ...). Los aspectos a considerar en esta directriz se alcanzan en su totalidad. Los estudiantes y egresados muestran alta satisfacción (medias superiores a 4,2 sobre 5), destacando la labor de los tutores y el apoyo recibido. Ambos centros cuentan con programas de movilidad, asesoramiento y empleabilidad, lo que refuerza el acompañamiento integral durante la formación doctoral.

Los encuentros entre doctorandos en las entrevistas han sido valoradas muy positivamente para descubrir entre ellos nuevas oportunidades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas en el programa de doctorado, resaltando este aspecto como un punto fuerte del programa de doctorado. Los estudiantes están menos satisfechos con los cursos transversales ofrecidos por la universidad. La información de las actividades está disponible en la web del programa de doctorado. El programa exige una formación sólida, incluyendo seminarios, congresos, jornadas de resultados y estancias internacionales. Las actividades formativas del programa están alineadas con las competencias definidas y son consideradas un punto fuerte. Aunque la satisfacción con las actividades transversales ha descendido desde 2021-22, las específicas mantienen buena valoración. Los distintos colectivos entrevistados coinciden en la necesidad de unas mejores actividades formativas iniciales, recién iniciada la matrícula, por lo que se recomienda su inclusión.

La totalidad de las tesis defendidas (31) tienen un alto índice de calidad, como queda descrito en la Evidencia 15. Todas las tesis tienen como mínimo, un artículo publicado o aceptado para su publicación antes de su defensa. Además, el doctorando o la doctoranda ha participado en al menos un congreso internacional. Podemos decir que las tesis que reciben la calificación de cum laude destacan de manera especial, por la investigación. Se han defendido un total de 31 tesis desde el curso 2018-19. De ellas, 24 son a tiempo completo (77.42%) y 5 a tiempo parcial (16.12%). el número de tesis defendidas es completamente satisfactorio y adecuado para el programa. La duración media del programa de doctorado a tiempo completo es de 5.20 años. La tasa de graduación (70,58%) supera ampliamente la prevista en el Verifica (51,2%), y más del 75% de las publicaciones están en revistas Q1 y Q2, lo que refleja la alta calidad investigadora del programa.

Los indicadores académicos del Programa de Doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). Las tesis doctorales defendidas y las contribuciones científicas derivadas de las mismas ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa. Se valora positivamente la calidad de las tesis y el trabajo realizado para garantizar que las aportaciones del doctorando son de alto impacto y así poderle computar los méritos. Además, la publicación científica se considera una competencia clave que demuestra la adquisición de las competencias de un doctorado, y se ha implementado la publicación de artículos en revistas científicas indexadas como actividad formativa obligatoria, lo que contribuye a cumplir con los requisitos del nivel 4 del MECES. En resumen, los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Las encuestas muestran que los estudiantes y egresados alcanzan satisfactoriamente las competencias del programa, con medias generalmente superiores a 4. Destacan especialmente las competencias en diseño de proyectos de investigación, divulgación científica e integridad investigadora, con puntuaciones de hasta 4,7. Aunque en el último curso se observa un leve descenso en los bloques de transferencia (3,93) e innovación social y tecnológica (3,80), la media global se mantiene en 4,04. Los egresados valoran los resultados con una media de 4,51, y el profesorado con más de 4,8, lo que confirma la alta calidad formativa del programa.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés se considera adecuada. En la evidencia 16 (E16) se detallan los resultados. El profesorado (media 4,89 en el ítem 1 que hace referencia a la adecuación, interés y actualización de las competencias y el perfil de egreso y 4,84 el ítem 16 que valora la consecución de los doctorandos y doctorandas de los objetivos establecidos en el programa de doctorado); el estudiantado (media 4,20 en el bloque referente al desarrollo de los resultados de aprendizaje-MECES) consideran que se han conseguido satisfactoriamente las competencias del programa formativo; y por último, los egresados y egresadas con media 5 en el bloque relativo al desarrollo de los resultados de aprendizaje-MECES. El profesorado valora con un 4,95 el bloque sobre la organización del programa, y los/as estudiantes con un 3,87 el ítem 35, y los/as egresados/as con un 4,29 el ítem 35, que analiza la organización y gestión académica del programa de doctorado. El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios valora con un 4,48 de media el bloque que hace referencia a la gestión académica. Todas por encima de la media de la universidad.

Estos y otros resultados, que se indican en la evidencia 16, manifiestan un nivel de satisfacción muy alto, en todos los grupos: estudiantes, profesorados y egresados, que subrayan la organización del programa, la orientación que

han recibido, la utilidad de los estudios realizados y el acceso a la información. Aunque algunos ítems (como actividades transversales o herramientas informáticas del PTGAS) muestran margen de mejora, el análisis detallado y la voluntad de actuar sobre ello reflejan un compromiso real con la calidad.

El número de estudiantes que acceden al programa de doctorado cada año, permite asegurar la viabilidad del programa y también mantener y aumentar su nivel de calidad, aunque no cubre las plazas ofertadas (11plazas). Se justifica por la aplicación de los criterios de admisión, los establecidos en la memoria de verificación y acordes con el perfil de ingreso de la titulación. Un porcentaje considerable de los solicitantes no cumplen estos criterios de admisión. La tasa de abandono del programa es prácticamente nula (tabla 3). La duración media del programa oscila entre 4 y 5,7 años adecuada para alcanzar resultados de calidad. Se están realizando acciones de captación para aumentar la matrícula sin comprometer la exigencia del programa.

El porcentaje de plazas cubiertas ha mostrado una tendencia creciente gracias a los esfuerzos del programa por mejorar la difusión e información dirigida a posibles candidatos. Como resultado, en el curso 2024-2025, la Universidad de Valencia ha incrementado el número de nuevos matriculados respecto a años anteriores, y en la Universidad de Sevilla se han cubierto todas las plazas disponibles, incluso superando el cupo inicialmente ofertado.

La tasa de abandono se sitúa en un 0.03%, por debajo de las previsiones establecidas en la memoria de verificación (9.52%), y se ha mantenido así, en los últimos cursos académicos. La tasa de eficiencia es del 99.70% muy por encima de la memoria de verificación, que se estableció en un 28%. Se destaca que el 90,32% de los doctorandos obtiene una calificación de Sobresaliente- Cum Laude.

La tasa de tesis defendidas es muy alta, de los 15 estudiantes matriculados a partir del curso 2018-19 y hasta el curso 2020-21, han defendido su tesis un total de 11 estudiantes, que supone un 73.33%, con un alto nivel de calidad (86 publicaciones y 190 participaciones a congresos) como puede verse en la Evidencia 15.

En suma, la evolución de los indicadores del programa de doctorado en Psicología de los Recursos Humanos, de acuerdo con las previsiones realizadas en la memoria verifica y/o posteriores modificaciones, es muy positiva. El programa mantiene una baja tasa de abandono, alta eficiencia y una producción científica destacada, consolidando su calidad y rigor académico.

De la evidencia 14, de la UV Empleo, y del autoinforme, se destaca que (de las respuestas de los egresados de este programa -61.5%), el 100% de los egresados están activos y mayoritariamente por cuenta ajena. El 12.5% trabaja por cuenta propia. El 87.5% trabajan en la universidad y tienen por tanto acreditación docente. El 100% tienen un trabajo que requiere el título de doctor y está trabajando en un área relacionada con el programa de doctorado. Y han encontrado empleo en menos de un año después de haber terminado el doctorado.

En la tabla (Anexo criterio 7), en la que se describen los empleadores de los 31 egresados del programa en estos seis años, como se puede ver, todos ellos están activos: 12 están trabajando en universidades públicas, algunas extranjeras, con acreditación docente (ayudante doctor y titular de universidad), otros trabajan por cuenta propia como consultores, y el resto trabajan en empresas dedicadas a la gestión de RRHH a nivel internacional. Los egresados valoran muy positivamente la utilidad del doctorado (media 4,9) y las competencias adquiridas (todas por encima de 4). Estos datos confirman que el programa prepara eficazmente para la inserción laboral y el desarrollo profesional.

Tanto la Universitat de València (UV Empleo) como la Universidad de Sevilla (CAT, SACU, ICE) ofrecen servicios integrales de orientación académica y profesional, incluyendo asesoramiento, formación en empleabilidad, movilidad, emprendimiento y contacto con empresas, lo que refuerza el acompañamiento durante y después del doctorado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "F. Javier Oliver Villarroya".

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
